

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institucion: Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres
Ministerio MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Servicio SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Año 2017
Calificacion Egresado
Fecha Egreso 31-12-2024
Observación El programa logra el cumplimiento de todos sus compromisos y egresa exitosamente del sistema.

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar el diseño del programa a partir de la reconstrucción de la ruta crítica que siguen las víctimas de violencia de género para su atención, visibilizando las actividades necesarias de coordinación intersectorial en cada componente, y proponiendo metas e indicadores para observar los resultados.</p>	<p>Elaborar Informe de Estudio de Ruta Crítica que recorren las mujeres que han vivido violencia en base a la información de la gestión programática que reportan los dispositivos de la red VCM.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>El archivo cargado en el numeral 8 corresponde a la "versión final y ajustada" del Informe Final del Estudio de Ruta Crítica, que responde a todos los ajustes solicitados por la Unidad de Violencia contra las Mujeres de SernamEG al equipo investigador de Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Por otra parte, es necesario señalar que este medio de verificación reemplaza en su totalidad a la versión cargada en el número 7.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N°343 con modificación del convenio. Informe de Adecuación Metodológica Estudio Ruta Crítica. Carta de FACSU Universidad de Chile y Documento con Recalendarización. Minuta Ruta Crítica Pre Informe Ruta Crítica. Memo N°191 Solicitud a Dirección SERNAMEG. 31 mayo 2019 Informe Final Estudio Cualitativo Actualización de Ruta Crítica de Violencia contra la Mujer 2020 (versión final y ajustada). Informe Final Estudio Cualitativo Actualización de Ruta Crítica de Violencia contra la Mujer 2020 (sujeto a revisión de SERNAMEG).</p>

<p>1. Revisar el diseño del programa a partir de la reconstrucción de la ruta crítica que siguen las víctimas de violencia de género para su atención, visibilizando las actividades necesarias de coordinación intersectorial en cada componente, y proponiendo metas e indicadores para observar los resultados.</p>	<p>Incorporar en el diseño del programa las coordinaciones operativas con sectores estratégicos, en base a los resultados del Estudio de Ruta Crítica, para la mejora de la respuesta.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Diciembre 2023: Se reporta Avances del Proceso de rediseño en base a la continuidad de las acciones desarrolladas en reporte anterior (Junio 2023) que informa de las iteraciones que se encontraba desarrollado SernamEG ante el MDSyF para la Reformulación de los Programas VCM hacia el 2024. Durante el 2do semestre se otorga Recomendación Favorable a los 3 Programas reformulados para el año 2024. Cómo Medio de verificación se adjuntan los 3 formularios con RF, en cada uno de sus estratégicas y componentes se abordan las coordinaciones operativas que serán necesarias de fortalecer y trabajar en el marco del rediseño. Se adjuntan además, las Orientaciones Técnicas elaboradas para cada Programa hacia el año 2024 con ajustes metodológicos en base a la reformulación. Con lo anterior y medios de verificación adjuntos se considera cumplido el compromiso.</p> <p><u>Observación:</u> Para dar por cumplido este compromisos se debe enviar documento final de diseño del programa, una vez finalizadas todas las revisiones en el marco del proceso de evaluación ex ante. Diciembre 2023: Institución adjunta Ficha de los programas, pero no información del resultado de la evaluación en donde se indique explícitamente que programas cuentan con RF. Sin embargo, la plataforma de Banco Integrado de Programas sociales y no sociales indica que los 3 programas cuentan con RF. Por ende, se considera el compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Sistematización y Análisis de Grupos Focales con equipos de Programas de Prevención y Atención, Protección y Reparación en VCM (APR). Informe de Sistematización y Análisis de Encuesta con Equipos de Programas de Prevención y APR de la Consultora Isónoma. Ficha Ex Ante - MDSyF: Programa Atención Inicial de las Violencias de Género (Ex Atención, Protección y Reparación en VCM). Ficha Ex Ante - MDSyF: Programa Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género(Ex Atención, Protección y Reparación en VCM). Minuta de avance al Proceso de rediseño Programas VCM SernamEG al 1er semestre del año 2023. Minuta 2 Estado de Avance Compromiso de las Recomendaciones 1 y 4, Programa APR. Informe Final Estudio de Ruta Crítica (versión final). Resolución Exenta N°343 con modificación del convenio. Informe de Adecuación Metodológica Estudio Ruta Crítica. Minuta Ruta Crítica. Pre Informe Ruta Crítica VCM Universidad de Chile-SernamEG. Carta de FACSO U. de Chile y Documento con Recalendarización. Informe Final Estudio de Ruta Crítica. Minuta Avances Dipres Recomendaciones N°1 y N°4 Intersectorialidad APR, Julio 2021 Oficio N°489 MMEG (ampliación de plazos). Oficio N°1676 DIPRES (responde Oficio N°489 MMEG). Plan de Trabajo. Minuta adjunta se detallan actividades relevantes llevadas a cabo por la Unidad VCM de SernamEG, entre estas: Planificación Proceso Rediseño, licitación y contratación de Consultoría para el Rediseño, cuyos productos tendrán a la vista recomendaciones internacionales, encuentros con expertos y levantamiento de información por parte de equipos que intervienen en el programa.</p>
--	---	---

		<p>Bases Técnicas de Rediseño Programático APR y Prevención en VCM. Propuesta Metodológica y Cronograma de Trabajo (primer producto) Servicio de Consultoría para el proceso de Rediseño de los Programas APR y Prevención en VCM 2022-2023.</p> <p>Ficha Ex Ante - MDSyF: Programa Prevención de la Violencia de Género. Orientaciones técnicas Programa de Prevención de las Violencias Orientaciones técnicas Programa de atención inicial de las Violencias Orientaciones técnicas Programa de Recuperación de las autonomías</p>
<p>2. Convocar a actores públicos (policías, fiscalías, municipios, salud, educación), de la sociedad civil (organizaciones comunitarias, fundaciones, ONG especializadas, academia) y del sector privado (empresas que hayan desarrollado mecanismos de prevención de violencia en sus organizaciones, en el marco de la Norma NCH3262) a diseñar un sistema de protección para mujeres víctimas de violencia que permita contar con mecanismos efectivos que no signifiquen que las víctimas tengan que dejar sus espacios cotidianos y sus redes de apoyo, complementando así la acción realizada a través de las Casas de Acogida.</p>	<p>Elaborar Protocolo de Ingreso a Casas de Acogida y Primera Acogida.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>El protocolo ya se encuentra elaborado por el Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM. Como medio de verificación se adjunta PDF con el "Protocolo de Ingreso, primera Acogida y Salida de las Casas de Acogida".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Protocolo Ingreso Primera Acogida y Salida CDA.</p>
<p>2. Convocar a actores públicos (policías, fiscalías, municipios, salud, educación), de la sociedad civil (organizaciones comunitarias, fundaciones, ONG especializadas, academia) y del sector privado (empresas que hayan desarrollado mecanismos de prevención de violencia en sus organizaciones, en el marco de la Norma NCH3262) a diseñar un sistema de protección para mujeres víctimas de violencia que permita contar con mecanismos efectivos que no signifiquen que las víctimas tengan que dejar sus espacios cotidianos y sus redes de apoyo, complementando así la acción realizada a través de las Casas de Acogida.</p>	<p>Actualizar el Protocolo de Presentación de Querellas frente a femicidios consumados/frustrados y Casos de Connotación Pública.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>Comentario Julio: Se adjunta Protocolo actualizado el primer semestre del año 2019, el que fuera entregado a las Directoras Regionales durante el Encuentro Nacional de Directoras Regionales de SernamEG, realizado en Santiago el día 24 de Abril de 2019. Asimismo, este instrumento fue entregado a las/os Abogadas/os de la Línea de Violencia Extrema, en el Encuentro Nacional de Abogadas/os VCM realizado en Santiago del día 10 de abril de 2019.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Protocolo Interno para actualización de la Línea de Violencia Extrema de SernamEG.</p>
<p>2. Convocar a actores públicos (policías, fiscalías, municipios, salud, educación), de la sociedad civil (organizaciones comunitarias, fundaciones, ONG especializadas, academia) y del sector privado (empresas que hayan desarrollado mecanismos de prevención de violencia en sus organizaciones, en el marco de la Norma NCH3262) a diseñar un sistema de</p>	<p>Formalizar el apoyo y colaboración de diversas instituciones y sectores en la protección de mujeres víctimas de violencias de manera progresiva (2 sectores a Diciembre de 2018 y 3 sectores a Diciembre de 2019, al menos).</p>	<p>Diciembre 2019: Se incluye Minuta con estado de avance de los Sectores, Estado de Avance Ruta Crítica y Pre Informe Ruta Crítica.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que en la minuta instituciones y sectores el programa da cuenta de que tiene convenios vigentes con SENADIS,</p>

<p>protección para mujeres víctimas de violencia que permita contar con mecanismos efectivos que no signifiquen que las víctimas tengan que dejar sus espacios cotidianos y sus redes de apoyo, complementando así la acción realizada a través de las Casas de Acogida.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2019</p>	<p>JUNJI, SENAMA, SENDA; también se da cuenta que se actualizando el convenio con SENAME, y está elaborando un acuerdo operativo con la Oficina Nacional de Calle del MDS. Finalmente, se espera avanzar con INTEGRA, MINSAL, y Sistema de Protección Social del MDS.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta Instituciones y Sectores. Minuta Ruta Crítica Pre Informe Ruta Crítica VCM.</p>
<p>3. Recoger y analizar buenas prácticas de otros países para fortalecer el componente de reparación, de manera que pueda diseñarse una modalidad de atención intersectorial e integral que enfrente esta dimensión del problema.</p>	<p>Elaborar un Informe de buenas prácticas levantadas para incorporar.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Se reporta que el equipo del Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirwood de la Facultad de Ciencias Sociales de la U. de Chile, hace entrega en este período del 1er compromiso sostenido en el convenio con SernamEG además del Estudio de actualización de la Ruta Crítica, este es: el Informe de Sistematización de Buenas Prácticas Internacionales de Modelos Exitosos para el Abordaje de la Violencia de Género, que apunten a la Implementación de procesos de Atención Reparatoria. Se adjunta Informe.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Sistematización de Buenas Prácticas Internacionales de Modelos Exitosos para el Abordaje de la Violencia de Género Minuta Ruta Crítica. Informe Ruta Crítica. Memo N°191 con Solicitud a Dirección de SERNAMEG. 31 mayo 2019.</p>
<p>3. Recoger y analizar buenas prácticas de otros países para fortalecer el componente de reparación, de manera que pueda diseñarse una modalidad de atención intersectorial e integral que enfrente esta dimensión del problema.</p>	<p>Mejorar el modelo del dispositivo CVS mujeres, en base a las buenas prácticas en reparación en violencia sexual que resulten pertinentes. Modificación compromiso (Marzo 2021): "Mejorar los servicios de atención reparatoria a través del fortalecimiento de la oferta programática, ampliando la atención en reparación en violencia sexual y otros tipos de violencia de género contra las mujeres, considerando buenas prácticas internacionales en materia de reparación."</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Diciembre 2023: El compromiso es cumplido en base a la finalización de la reformulación del anterior Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM vigente y ejecutado por el SernamEG hasta diciembre del año 2023. Con la rediseño de los Programas VCM, se reformula un tercer programa denominado "Recuperación del ejercicio de la Autonomía de Mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género, que amplía la reparación de violencia de género, más allá de la violencia sexual incorporando experiencias y recomendaciones recogidas en proceso de Consultoría (antes reportado). Como Medio de Verificación se adjunta Formulario Ex Ante del Programa de Recuperación de las Autonomías y las Orientaciones Técnicas 2024 de ese Programa que dan a conocer el cambio del modelo de intervención.</p> <p><u>Observación:</u> Para dar por cumplido este compromisos se debe hacer llegar Diseño o Rediseño del Programa APR en VCM, "ampliando la atención en reparación en violencia sexual y otros tipos de violencia de género contra las mujeres, considerando buenas prácticas internacionales en materia de reparación", de acuerdo a lo establecido en compromiso. De esta forma, queda pendiente la confirmación de la aprobación técnica o RF del MDSYF en la etapa de elaboración de nuevas Orientaciones Técnicas para los equipos territoriales. Diciembre 2023: Programa cuenta con RF por parte del MDSF. Se considera compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

		<p>Formulario Ex-ante Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género</p> <p>Informe de Análisis de Modelos Estatales e Internacionales de Prestación de Servicios para prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género.</p> <p>Minuta de avance al Proceso de rediseño Programas VCM SernameG al 1er semestre del año 2023.</p> <p>Minuta Avance Recomendación N°3, enero 2022</p> <p>Oficio N° 037/2021 solicitando a DIPRES modificación de compromiso Correo de SERNAMEG (e intercambio de correos con DIPRES) con nueva propuesta de compromiso.</p> <p>Minuta Ruta Crítica.</p> <p>Pre Informe Ruta Critica.</p> <p>Minuta compromiso 3.2</p> <p>Minuta Estado de Avance Compromiso N°2, Recomendación N°3, Julio 2021</p> <p>Oficio N°037 SernameG a Dipres, solicitando cambio de compromiso, febrero 2021</p> <p>Correo Electrónico a Sectorialista Dipres desde VCM-APR. Respecto a la solicitud de cambio de compromiso. Marzo 2021.</p> <p>Oficio N°489 MMEG (solicitud ampliación plazos).</p> <p>Oficio N°1676 DIRPES (respuesta al requerimiento MMEG).</p> <p>Plan Trabajo.</p> <p>Minuta donde se detallan actividades relevantes llevadas a cabo por la Unidad VCM de SernameG, entre estas: Planificación Proceso Rediseño, licitación y contratación de Consultoría para el Rediseño, cuyos productos tendrán a la vista recomendaciones internacionales, encuentros con expertos y levantamiento de información por parte de equipos que intervienen en el programa.</p> <p>Propuesta Metodológica Consultora Isónoma - Rediseño Programas VCM. Bases Técnicas de Rediseño Programático APR y Prevención en VCM.</p> <p>Resex N°977-2022 correspondiente al contrato entre SernameG y Asesoría, Investigación y Capacitación en Ciencias Sociales para el rediseño de los programas de Prevención y Atención de VCM, diciembre 2022 (este documento fue enviado a Dipres por correo, ya que excedía peso permitido en sistema de compromisos Dipres).</p>
--	--	--

<p>4. Incorporar las acciones intersectoriales como parte de la gestión de los dispositivos, estableciendo metas de institucionalización de las articulaciones necesarias.</p>	<p>Actualización de lineamientos técnicos operativos sobre intersectorialidad, en función del Informe de Estudio de Ruta Crítica (Compromiso nº1).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Junio 2024 Los Medios de Verificación subidos corresponde a lo agregado en los números: 18, 19, 20 y 21. Durante el periodo 2019-2023, se llevaron a cabo diversos procesos de recopilación de información con los equipos regionales y territoriales sobre el programa APR. Estos procesos incluyeron la actualización anual de las Orientaciones Técnicas y, en 2022, los Encuentros Evaluativos, cuyo objetivo fue identificar las principales dificultades y proponer mejoras en diversos ámbitos programáticos a través de un proceso participativo con las direcciones regionales. En el marco del rediseño de los programas VCM, se realizó un levantamiento y sistematización de opiniones de los equipos mediante grupos focales para generar propuestas de mejora. Se convocó a los equipos territoriales de los distintos dispositivos del programa APR para trabajar en las siguientes dimensiones de análisis: población objetivo, estrategias de intervención, enfoques y perspectivas, y coordinación interna e intersectorial en los programas. En cuanto a la coordinación interna, estos procesos de levantamiento de información buscaron mejorar el sistema de gestión, reflejando el proceso de intervención en el que se encontraba la mujer en los distintos programas VCM. Esto estableció una mejor coordinación entre los programas de prevención y APR, brindando mayor claridad sobre los alcances del trabajo preventivo de los dispositivos y de coordinación intersectorial. Para la implementación progresiva de los nuevos modelos programáticos, se diseñó un proceso que permite a cada equipo regional desarrollar su propio lineamiento, basado en los plazos y acuerdos del territorio, siguiendo estos parámetros establecidos en orientaciones técnicas: Instalación de la oferta regional y su flujo Gestión de la lista de espera, Traspaso y asesoría a los abogados/as territoriales Articulación y coordinación intersectorial en el territorio.</p> <p><u>Observación:</u> Para dar por cumplido este compromisos se debe enviar la actualización de lineamientos técnicos operativos sobre intersectorialidad, en función del Informe de Estudio de Ruta Crítica. Diciembre, 2023: Si bien, la institución reporta rediseño de los programas respecto a lo determinado en este compromiso, solo ha levantado propuestas y experiencias regionales para la elaboración de los nuevos instrumentos de intervención. Según información enviada, estiman que durante el primer trimestre del año 2024 se cuente con la información solicitada, considerando las recomendaciones del Estudio de la Ruta Crítica y las recomendaciones de los equipos regionales y territoriales. Ante esto, el compromiso mantiene calificación de no cumplido. Revisión 5 de julio, 2024: Se solicita que el programa identifique medio de verificación que de cuenta de: Actualización de lineamientos técnicos operativos sobre intersectorialidad, en función del Informe de Estudio de Ruta Crítica (Compromiso nº1) o nuevos modelos programáticos. Junio, 2024: El programa entrega documentación que da cuenta de la actualización de las orientaciones técnicas de su implementación y vinculación con su rediseño. Se considera compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistematización grupos focales para rediseño Informe Final de Encuentros Evaluativos APR 2022 VCM Minuta Rediseño de Programa APR VCM OT con incorporación lineamientos AVG C1</p> <p>Minuta de avance al Proceso de Rediseño Programas VCM SernamEG al 1er semestre del año 2023.</p>
--	---	---

		<p>Oficio N°489 MMEG (solicitud ampliación de plazos). Oficio N°1676 DIPRES (respuesta a requerimiento de plazos). Plan Trabajo. Minuta 2 Estado de Avance Compromiso de las Recomendaciones 1 y 4, Programa APR. Informe Final Ruta Crítica (versión final). Res. Ex 343 con modificación del convenio. Informe de Adecuación Metodológica Estudio Ruta Crítica. Pre Informe Ruta Crítica. Minuta Ruta Crítica. Carta de FACSU U. de Chile y Documento con Recalendarización. Informe Final Estudio Cualitativo Actualización de Ruta Crítica de Violencia contra la Mujer 2020 (versión final y ajustada). Minuta Avances Dipres Recomendaciones N°1 y N°4 Intersectorialidad APR-VCM, Julio 2021. Minuta adjunta se detallan actividades relevantes llevadas a cabo por la Unidad VCM de SernamEG, entre estas: Planificación Proceso Rediseño, licitación y contratación de Consultoría para el Rediseño, cuyos productos tendrán a la vista recomendaciones internacionales, encuentros con expertos y levantamiento de información por parte de equipos que intervienen en el programa.</p> <p>Propuesta Metodológica y Cronograma de Trabajo para el Rediseño de los Programas APR y Prevención en VCM. Bases Técnicas para el Rediseño de los Programas APR y Prevención en VCM. Minuta lineamientos técnicos operativos sobre intersectorialidad</p>
<p>4. Incorporar las acciones intersectoriales como parte de la gestión de los dispositivos, estableciendo metas de institucionalización de las articulaciones necesarias.</p>	<p>Elaborar un Informe de evaluación de resultados de la gestión intersectorial operativa, según lineamientos entregados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p>Junio 2024: Los MdV subidos corresponden a los Informes Anual CIF años 2022, 2021, 2020 y 2019. (números 19,20,21 y 22). El Circuito Intersectorial de Femicidio (CIF) es el único mecanismo intersectorial que realiza un seguimiento y evaluación anual de todos los casos de femicidio y sus distintos grados de desarrollo conformado por Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Carabineros de Chile, Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Policía de Investigaciones de Chile, el Servicio Médico Legal y el Ministerio Público a partir del 2023. Para este mecanismo se genera un Informe Anual basado en registros administrativos de diversas instituciones y el Sistema de Registro de Atención a Víctimas, alojado en la Subsecretaría de Prevención del Delito que resulta en una caracterización nacional y regional de la violencia de género extrema contra las mujeres, incorporando nuevos desarrollos conceptuales y legislaciones que abordan este problema social. Este circuito produce estadísticas oficiales de femicidios, según gravedad y resultado (muerte o sobrevivencia), a nivel nacional y regional. Caracterización sociodemográfica de Víctimas, sobrevivientes y victimario, características de: los delitos, víctimas indirectas de femicidio, aportes interinstitucionales, sesiones de coordinación, funcionamiento y comportamiento de indicadores en regiones.</p> <p><u>Observación:</u> Para dar por cumplido este compromisos se debe enviar Informe de evaluación de resultados de la gestión intersectorial operativa. Diciembre 2023: La institución reporta que el trabajo para dar cumplimiento a este compromiso se desarrollará durante el 1er y segundo trimestre del año 2023, por cuanto se levantarán aportes en el ámbito de la gestión intersectorial operativa incluyendo su monitoreo y reporte de</p>

		<p>evaluación. Ante esto, compromiso obtiene calificación de no cumplido. Revisión 5 de julio: Se solicita que el programa indique y especifique medio de verificación que permite dar cuenta del cumplimiento de: Informe de evaluación de resultados de la gestión intersectorial operativa, según lineamientos entregados. Junio, 2024: Programa entrega evidencia que permite verificar el cumplimiento del compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Anual CIF 2022 Informe Anual CIF 2021 Informe Anual CIF 2020 Informe Anual CIF 2019 Oficio N°489 MMEG (solicitud ampliación plazos). Oficio N°1676 DIPRES (respuesta a requerimiento de plazos). Plan de Trabajo. Res. Ex 343 con modificación del convenio. Informe de Adecuación Metodológica Estudio Ruta Crítica. Pre Informe Ruta Crítica. Minuta Intersectorial. Minuta Ruta Crítica. Carta de FACSU U. de Chile y Documento con Recalendarización. Estudio Cualitativo Ruta crítica de violencia, Junio 2021 Minuta Estado de Avance Compromiso N°2, Recomendación N°4, Junio 2021 Informe Final Estudio Cualitativo Actualización de Ruta Crítica de Violencia contra la Mujer 2020 (versión final y ajustada). Minuta 3, la unidad técnica nacional elaborará su propuesta y diagnóstico nacional con antecedentes que permitan presentar el rediseño al Proceso de Formulación o Reformulación de programas sociales a cargo de MDSyF en los tiempos señalados para aquello. Minuta adjunta se detallan actividades relevantes llevadas a cabo por la Unidad VCM de SernamEG, entre estas: Planificación Proceso Rediseño, licitación y contratación de Consultoría para el Rediseño, cuyos productos tendrán a la vista recomendaciones internacionales, encuentros con expertos y levantamiento de información por parte de equipos que intervienen en el programa.</p> <p>Propuesta Metodológica y Cronograma de Trabajo para el Rediseño de los Programas APR y Prevención en VCM. Bases Técnicas para el Rediseño de los Programas APR y Prevención en VCM. Minuta de avance al Proceso de rediseño Programas VCM SernamEG al 1er semestre del año 2023. Minuta lineamientos técnicos operativos sobre intersectorialidad</p>
<p>5. Generar un sistema de información que mantenga un registro único de mujeres víctimas de violencia que permita hacer seguimiento y monitoreo de las intervenciones y servir de base para la toma de decisiones para la planificación, la implementación y la innovación.</p>	<p>Implementar Sistema Informático del Área VCM online para el registro, seguimiento/monitoreo de la gestión del programa, (Registros de Información de los dispositivos VCM de Casas de Acogida y Centros de la Mujer).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Se cuenta con un sistema único de registro de mujeres que son atendidas en dispositivos del Programa APR. Este sistema se implementa a través de dos plataformas: una de acceso para el poblamiento de registros por parte de los dispositivos de atención que ejecutan los Programas, y otra plataforma para la supervisión, monitoreo y seguimiento del poblamiento de dichos registros, a la que acceden los niveles regionales y nacional del Programa APR. Para Casas de Acogida y Centros de la Mujer, este sistema dispone de la totalidad de sus instrumentos de registro informatizados, y</p>

		<p>que corresponden a Ficha Básica Institucional, Ficha de Ingreso, Ficha de Salida y Ficha de Seguimiento, además de Ficha de Orientación e Información para el caso de Centros de la Mujer. Para HEVPA y CVS, este sistema cuenta con la informatización de registros correspondientes a Ficha Básica Institucional y Ficha de Orientación e Información de ambos dispositivos. En el informe de avance adjunto se incorpora la cronología de implementación del sistema. Comentario Julio: Se hace entrega del Informe Final dando cuenta de la ejecución completa de la informatización de registros asociados a los dispositivos Centros de la Mujer y Casas de Acogida. Para ello se dispone de plataforma web donde los equipos ejecutores ingresan la información referente al ingreso, salida y seguimiento de las mujeres atendidas por cada uno de estos dispositivos. Medio de Verificación: Informe Sistema Informático (julio 2019). Diciembre 2019: Se elabora una Minuta a partir de imágenes correspondientes al Sistema Informático.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta Sistema Informático. Pre Informe Ruta Crítica. Informe Sistema Informático (Julio 2019). Informe estado de avance Sistema Informático</p>
<p>6. Levantar un sistema de monitoreo que incluya la identificación y alimentación continua de indicadores asociados a los propios sugeridos por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI) y les dé seguimiento periódico.</p>	<p>Monitorear sistemáticamente la gestión del programa y reportar de acuerdo a indicadores asociados a los del Sistema de Seguimiento de Progreso del CEVI-MESECVI (indicadores de tipo estructurales, procesos y resultados).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2019</p>	<p>Se adjunta Informe MESECVI con cuantificación de indicadores VCM. Reporte a Junio 2021 En relación a la recomendación de levantar un sistema de monitoreo que incluya la identificación y alimentación continua de indicadores asociados a los propios sugeridos por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI) y les dé seguimiento periódico y el compromiso de "Monitorear sistemáticamente la gestión del programa y reportar de acuerdo a indicadores asociados a los del Sistema de Seguimiento de Progreso del CEVI-MESECVI (indicadores de tipo estructurales, procesos y resultados)", este se monitorea mediante la gestión que hace el Ministerio de la Mujer y la equidad de Género a través del informe que se prepara al Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y que se realiza a requerimiento del comité de expertas del mecanismo internacional cada tres años.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe MESECVI indicadores VCM, al 2018 uno al 2019 Minuta Evaluación Políticas Igualdad MMyEG.</p>
<p>7. Elaborar un estudio que permita construir un índice de resultado del Programa como indicador, de manera que pueda dar cuenta de los resultados efectivamente obtenidos respecto del cambio en la situación de las mujeres frente a las violencias que han vivido, a partir de la atención recibida en los distintos componentes. A nivel presupuestario se sugiere la elaboración de un Plan de expansión a mediano plazo, que analice los requerimientos presupuestarios en función de la demanda.</p>	<p>Elaborar línea base a partir de los registros administrativos de Casas de Acogida y Centros de la Mujer para evaluar la mejora de los indicadores.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>Comentario Julio 2019: Se adjunta Minuta Técnica y Fichas que dan cuenta de las variables consideradas para el levantamiento de una línea de base para la construcción de indicadores propios del Programa, específicamente vinculados a las evaluaciones de riesgo y violencia, a fin de establecer una medición con criterios estandarizados y objetivables que permita dar cuenta del cambio de la situación de las mujeres, a partir del proceso de intervención implementado. Diciembre 2019: Minuta Levantamiento de línea base indicadores de resultados del Programa Atención, Protección y Reparación en Violencias contra las Mujeres. Asimismo, se incluye Presupuesto Consultoría Técnica Levantamiento de Indicadores Programa APR en VCM.</p>

		<p><u>Observación:</u> Se deja constancia que se informa la existencia de instrumentos que permitan utilizar datos administrativos para levantar línea base. Además, en la minuta indicadores resultados programas, se informa que cuenta con registros informatizados que, respecto de Casas de Acogida y Centros de la Mujer, incluyen dentro de sus instrumentos de registro, en particular, las variables incluidas en estos registros permiten obtener información relevante y específica en torno a los siguientes tópicos: a) Tipos y niveles de violencia, b) Factores de riesgo asociados a los diferentes tipos de violencias, c) Actitudes hacia el género (en base a percepciones sobre el acuerdo o desacuerdo con sentencias que refieren a estereotipos de género), d) Factores que indican Riesgo Alto y/o Vital, e) Daño y Autonomías, f) Daño y Aislamiento. Asimismo, se informa que respecto de la última fase en la producción de indicadores de resultados, se requiere contratar los servicios de consultoría externa que brinde el apoyo metodológico experto para la elaboración de dichos indicadores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta Técnica Propuesta Indicadores línea Base. CA - Ficha de Ingreso 2019. CA - Ficha de Salida 2019. CA - Ficha de Seguimiento. CDM - Ficha de Ingreso 2019. CDM - Ficha de Seguimiento 2019. CDM - Ficha de Salida 2019. Minuta Indicadores Resultados Programa. Pres. Levantamiento indicadores.</p>
<p>7. Elaborar un estudio que permita construir un índice de resultado del Programa como indicador, de manera que pueda dar cuenta de los resultados efectivamente obtenidos respecto del cambio en la situación de las mujeres frente a las violencias que han vivido, a partir de la atención recibida en los distintos componentes. A nivel presupuestario se sugiere la elaboración de un Plan de expansión a mediano plazo, que analice los requerimientos presupuestarios en función de la demanda.</p>	<p>Elaborar y presentar informe de análisis y resultados de Casas de Acogida y Centros de la Mujer para evaluar la mejora de los indicadores.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2019</p>	<p>Junio 2024: MdeV N° 17: Indiadores y línea base y MdeV N° 18: Medición, Monitoreo y Evaluación de IG. Conclusiones del Informe de línea base e Indicadores APR, se considera que cumplen con las exigencias básicas de un sistema de medición de resultados, sin embargo, se debe avanzar hacia una perspectiva más contemporánea de las relaciones de género y de la violencia que las atraviesa. Por tal motivo, aún cuando las mediciones dieron cuenta de un cumplimiento en diverso grado de los objetivos de cada componente, dichos indicadores debieron modificarse para que respondan de manera robusta y apunten a la calidad de las prestaciones otorgadas por el programa. Adicionalmente se sugirió incorporar aquellos factores que reflejen la percepción de las propias beneficiarias del programa. Respecto al análisis técnico de resultados, en la revisión realizada por el informe para el indicador Porcentaje de mujeres que disminuyen el nivel de violencia de género al Egreso, se propone que por la naturaleza de las Casas de Acogida no corresponde medir índice de violencia en el egreso para sus beneficiarias, pues al estar aisladas durante la intervención, su nivel de exposición a la VG es 0. En cambio, en el caso de los Centros de la Mujer sí es factible comparar el índice de violencia entre el ingreso y la salida. Para el indicador Porcentaje de mujeres egresadas que mejoran o mantienen nivel de riesgo global al seguimiento en el año t y para el indicador Porcentaje de mujeres egresadas y evaluadas, que mejoran o mantienen nivel de riesgo Físico al seguimiento en el año t, se sugiere cambiar por uno que mida la cantidad de prestaciones efectivamente otorgadas en todos los dispositivos del Programa versus la cantidad de demanda que cada uno de ellos tuvo. Para ello, será necesario registrar la demanda en el Sistema de Gestión de los Programas (SI), algo que está siendo considerado en el rediseño actual. La meta del indicador es ir reduciendo paulatinamente la brecha</p>

Observación: No se califica como cumplido hasta contar con informe de análisis y resultados de Casas de Acogida y Centros de la Mujer evaluando la mejora de los indicadores respecto de línea base cuantificada en el marco del compromiso anterior a éste. Cabe la duda por qué si en compromiso 7.1 "Elaborar línea base a partir de los registros administrativos...", respecto de Casas de Acogida y Centros de la Mujer, se incluye dentro de sus instrumentos de registro, en particular, cuyas variables permiten obtener información relevante y específica en torno a los tópicos explicitados desde letra "a" a la "f", no se ha enviado un informe dando cuenta de los resultados de esos indicadores (comparando resultados entre años para evaluar mejora en resultados). Diciembre, 2023: En función de información reportada por la institución, se mantiene calificación de no cumplido. Revisión 5 de julio de 2024: se requiere que institución indique medio de verificación que permita respaldar lo indicado en el cumplimiento. Junio, 2024; Programa presenta informe de análisis y resultados de Casas de Acogida y Centros de la Mujer para evaluar la mejora de los indicadores.

Calificación: Cumplido (30-06-2024)

Medios de Verificación:

Propuesta de indicadores y línea base
Minuta Medición, Monitoreo y Evaluación de Indicadores de Gestión asociados a Centro de la Mujer y Casa de Acogida 2019-2023
Términos de referencia para el "LEVANTAMIENTO DE LINEA DE BASE E INDICADORES DEL PROGRAMA APR en VCM".
Minuta Indicadores Resultados.
Pres. Levantamiento Indicadores.
Términos de Referencia del Levantamiento de Indicador. Marzo 2020
Propuesta Técnica Ux Consultores, junio 2021
Memo N°344 Dirección SernamEG, Abril 2021
Memo N°560 Dirección SernamEG, Julio 2021
Minuta, durante el 2do semestre la Unidad en VCM de SernamEG destina los recursos para la contratación de los servicios profesionales de UX Consultores para el ?Levantamiento de Línea Base e Indicadores del Programa APR?.

Este levantamiento se encuentra en proceso de ejecución y se cuenta con un 1er Informes de Avance.

Informe de Avance Levantamiento de Indicadores y Línea Base Programa APR VCM, diciembre 2021
Informe Indicadores
Minuta adjunta se detallan actividades relevantes llevadas a cabo por la Unidad VCM de SernamEG, entre estas: Planificación Proceso Rediseño, licitación y contratación de Consultoría para el Rediseño, cuyos productos tendrán a la vista recomendaciones internacionales, encuentros con expertos y levantamiento de información por parte de equipos que intervienen en el programa.

Propuesta Metodológica y Cronograma de Trabajo Rediseño Programas APR y Prevención en VCM.
Bases Técnicas Rediseño Programas APR y Prevención en VCM.
Informe Final de análisis de indicadores del Programa APR-VCM. 2022.
Minuta de avance al Proceso de rediseño Programas VCM SernamEG al 1er semestre del año 2023.

		Minuta de avance informe de resultados EPG
--	--	--